



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 ABR 2005

VISTO: La primera Reunión Anual del Consejo Directivo Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la Republica Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá lugar en la Provincia de Santa Fe durante los días 13, 14 y 15 de abril del corriente año.

Que asistirá a la misma el CPN Víctor Hugo MARTINEZ, en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas.

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – SANTA FE – USHUAIA y practicar la liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º, Inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

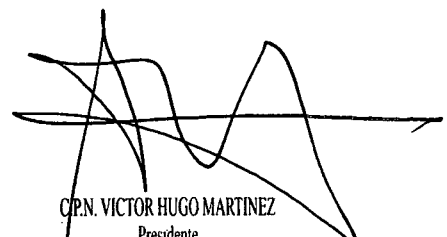
ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Presidente, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, a la Provincia de Santa Fe durante los días 14 al 16 de abril del año en curso, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – SANTA FE – USHUAIA y la liquidación de TRES (3) días de viáticos de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 58 /2005.-


CPN. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA